



NÚMERO DE PROYECTO PRJ2022-004635 **FECHA DE LA AUDIENCIA** 16 de octubre de 2024

DERECHO(S) SOLICITADO(S)
Revisión de no conformidad ("NCR") N.º RPPL2022014280
Permiso de uso condicional (CUP) n.º RPPL2022014272

RESUMEN DEL PROYECTO

PROPIETARIO/SOLICITANTE

Storm Plaza Torrance LLC arrendador, Garfield Beach
CVS LLC arrendatario C/O Altus Group Us INC Jaideep
Ahluwalia, propietario
Bruce Evans, solicitante

FECHA DE LA PRUEBA / DEL MAPA

17 de mayo de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto es una solicitud de revisión de no conformidad ("NCR") para la operación y mantenimiento continuos de una farmacia existente no conforme con venta al por menor ("CVS Pharmacy") y una solicitud de permiso de uso condicional ("CUP") para autorizar la venta continua de una línea completa de bebidas alcohólicas para consumo fuera del sitio con una Licencia Tipo 21 del Departamento de Control de Bebidas Alcohólicas de California ("ABC"). La zonificación del sitio del proyecto cambió de M-2 (fabricación industrial) a M-2-IP (fabricación industrial - preservación industrial) el 6 de octubre de 2015, como parte de la Actualización del Plan General. Las farmacias y los comercios minoristas como usos principales están explícitamente prohibidos en la Zona de Combinación -IP de conformidad con la sección 22.60.030 del Código del Condado. La farmacia pasó a la categoría de uso no conforme cuando el cambio de zona entró en vigor el 5 de noviembre de 2015. La venta de alcohol se estableció anteriormente mediante el CUP N.º RCUP-201200028.

UBICACIÓN

1303 W Sepulveda Boulevard Torrance

ACCESO

Sepulveda Boulevard y Normandie Ave

NÚMERO(S) DE PARCELA DEL ASESOR

7347018101, 7347018028, 7347018100

ÁREA DEL SITIO

1.58 acres

PLAN GENERAL / PLAN LOCAL

Plan General 2035

DISTRITO DIVIDIDO EN ZONAS

Carson

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

South Bay

DESIGNACIÓN DE USO DEL SUELO

IH (Industria pesada)

ZONA

M-2-IP (Fabricación industrial - preservación industrial)

UNIDADES PROPUESTAS

N/C

DENSIDAD/UNIDADES MÁXIMAS

N/C

DISTRITO DE ESTÁNDARES COMUNITARIOS

N/C

DETERMINACIÓN AMBIENTAL DE LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA)

Exención categórica de clase 1: instalaciones existentes

ASPECTOS CLAVE

- Consistencia con el Plan General del condado de Los Ángeles
- Cumplimiento de las siguientes partes del Título 22 del Código del Condado de Los Ángeles:
 - Sección 22.172.060.C.2 (Hallazgos sobre el uso no conforme)
 - Sección 22.22.050 (Estándares de desarrollo para la zona de fabricación industrial M-2)
 - Sección 22.60.030 (Usos prohibidos en la Zona -IP)
 - Sección 22.158.050 (Hallazgos del permiso de uso condicional y requisitos de decisión)
 - Sección 22.140.030 (Requisitos de hallazgos sobre la venta de bebidas alcohólicas)

PLANIFICADOR DE CASOS:

Melissa Reyes

NÚMERO DE TELÉFONO:

(213) 204-9945

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

mreyes2@planning.lacounty.gov